

■ Cámaras activas

## Llegan primeras fotomultas por invadir carril del MIO



Foto: Alejandro Eder

CALI

Viernes 20 de Septiembre, 2024

El alcalde de Cali informó a través de su cuenta en X que ya se comenzaron a enviar las primeras fotomultas a conductores que invaden los carriles exclusivos del MIO.

Las cámaras de detección, activas desde el 12 de septiembre, buscan mejorar la movilidad y recuperar el orden en la ciudad.

*“Cumplir las normas es la clave para que los motociclistas y conductores no sean sancionados y a nuestras calles regrese el orden. Ustedes me eligieron para eso, ¡y lo estamos haciendo!”*, afirmó el mandatario caleño.

Esta medida es parte de un proyecto piloto que ubica cámaras en puntos estratégicos de la Troncal Oriental del MIO, específicamente en la calle 70 con carrera 1B y calle 70 con carrera 1A-12, cerca de las estaciones Metropolitano del Norte, San Luis y La Rivera.

Estas cámaras toman evidencia fotográfica y de video de los vehículos que invaden el carril preferencial.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

Melatonina: hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE [www.occidente.co](#)

### DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#) [LO MÁS RECIENTE](#)

Lo lamentamos. No hay nada que mostrar aún.

## **Fase de sensibilización y proceso sancionatorio**

Inicialmente, el plan contempla una fase de concientización, en la que se enviará un mensaje de texto a quienes invadan los carriles.

A través de un portal web, los infractores podrán consultar la evidencia de la invasión y recibir información pedagógica.

Sin embargo, después de dos semanas, se evaluará el impacto del piloto y se pasará a la fase sancionatoria.

La infracción por transitar en sitios restringidos tiene una multa equivalente a 15 salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV), lo que actualmente corresponde a \$572.520.

Según datos de la Secretaría de Movilidad Distrital, durante 2024 se han llevado a cabo 292 operativos de control en diferentes corredores viales de la ciudad, como la calle 5, calle 15 y calle 18, entre otros.

## **Invitación al respeto por las normas**

Wilmer Tabares, secretario de Movilidad Distrital, destacó que el 80% de las notificaciones emitidas por invasión del carril del MIO corresponden a motociclistas, y el 20% a conductores de automóviles.

Hizo un llamado a respetar los carriles exclusivos, ya que su invasión genera riesgos para los pasajeros y conductores de los buses.

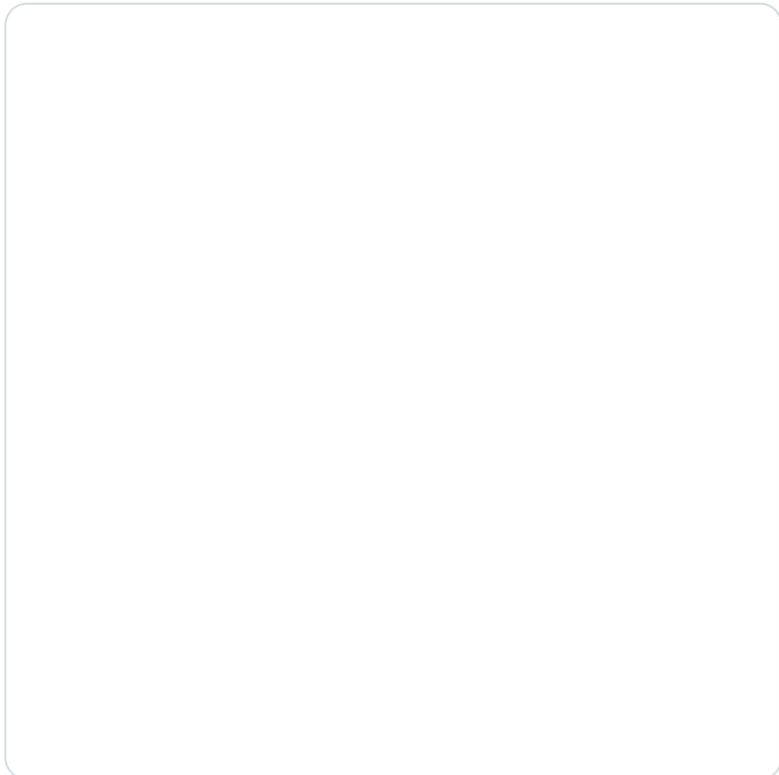
Según cifras del Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en lo que va del año se sancionaron 39.949 conductores por transitar en zonas restringidas, un 84,5% más que el mismo periodo de 2023.

Alejandro Eder   
@alejoeder · [Seguir](#)



Llegan las primeras fotomultas para quienes invaden el carril del #MIO.

Cumplir las normas es la clave para que los motociclistas y conductores no sean sancionados y a nuestras calles regrese el orden. Ustedes me eligieron para eso, ¡y lo estamos haciendo! #RecuperarACali.



10:17 a. m. · 19 sept. 2024



1,9 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 303 respuestas](#)

Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS

---

[Bulevar de Oriente recibe el 'Gran Premio en Bienal...](#)

[La sequía amenaza a Cali: Dagma advierte sobre la grav...](#)

[Anuncian los 10 jefes de Estado que vendrán a Cali por la...](#)